

**ANEXO 2.**

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
Nombre de la Convocatoria	Número de Convocatoria	Nº de estudiantes a vincular	Facultad, dependencia o proyecto	Fecha de publicación de la convocatoria	Fecha de publicación de resultados
<b>VINCULACIÓN DE UN (1) ESTUDIANTE DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN EN GESTIÓN DE AGUA, TERRITORIO Y PAZ, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	161	1	Facultad de Ingeniería y Administración. Proyecto “Implementación y consolidación del Centro de Innovación en gestión de Agua, Territorio y Paz, de la Universidad Nacional de Colombia””	23 de octubre de 2024	30 de octubre de 2024
<p><b>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</b></p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p> <p>La figura de Estudiante Auxiliar podrá ser compatible con las modalidades de apoyo a estudiantes en las cuales no se reciba una retribución económica por la realización de actividades y que el desempeño como Estudiante Auxiliar no interfiera con el normal desarrollo de su actividad académica.</p>					
<b>PERFIL REQUERIDO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser estudiante activo de carrera de Ingeniería ambiental, agrícola o agroindustrial con 60% de avance del plan curricular</li> <li>- Tener disponibilidad de tiempo entre las 8 AM y las 12:30 PM viernes y sábado.</li> <li>- El estudiante debe tener conocimientos en el manejo de programas del paquete Office.</li> <li>- El estudiante debe tener conocimientos en el manejo de la plataforma Google Meet.</li> <li>- El estudiante debe contar con habilidades y destrezas en la comunicación interpersonal, con estudiantes, profesores y administrativos.</li> <li>- El estudiante debe contar con habilidades y destrezas en la redacción de informes escritos.</li> </ul>					

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN												
Criterios			Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)									
	(P.A.P.A)											
	(P.B.M)											
1.	Porcentaje de avance en la carrera		20%									
2.	Conocimientos en el manejo de programas del paquete Office.		20%									
3.	Conocimientos en el manejo de la plataforma Google Meet.		20%									
4.	Habilidades y destrezas en la comunicación interpersonal, con estudiantes, profesores y administrativos y en la redacción de informes escritos.		20%									
5.	Disponibilidad 20 h/s		20%									
			<b>Sumatoria porcentajes</b>			<b>100%</b>						
DATOS DE LOS PARTICIPANTES												
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								Total	Seleccionado
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5			
1	115081078	Erica Tatiana Buitrago Pineda	NA	3								
2	1004579672	Mayra Elizabeth Tenganan Chacua	4	3	5	4	5	5	3	22		
3	1006363189	Tania Camila Batalla Rosales	4.1	5	5	4	5	5	5	24	X	
4	1193430006	Valentina Gomez Londoño	3.8	14	5	3	5	5	4	22		
5	1087201804	Adriana Melina Quiñones Solís	3.6	9	5	3	5	5	5	23		
6	11270800229	Yenni Elizabeth Rosero Urbano	3.7	7	5	5	5	5	4	24		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.</li> <li>• Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.</li> <li>• En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)</li> <li>• Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.</li> </ul>												
<p align="center"><b>Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.</b></p>												
<p><b>En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:</b></p>												
<b>Observaciones:</b>		La estudiante en la casilla 1 no adjunto la documentación completa, falta historia académica del SIA.										
<b>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:</b>		<b>JOSÉ EDUARDO NARANJO CASTILLO</b>										
<b>CARGO:</b>		<b>Coordinador funcional del proyecto</b>										
<b>EXTENSIÓN:</b>		<b>3165243973</b>										
<b>CORREO:</b>		<a href="mailto:jenaranjoc@unal.edu.co">jenaranjoc@unal.edu.co</a>										
<p>_____</p> <p>(Original Firmado)</p>												